



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

RESOLUCIÓN N° 509 16

“2016 - AÑO DEL  
BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA  
INDEPENDENCIA NACIONAL”

San Ramón de la Nueva Orán, 23 NOV 2016

Expediente N° SO-19.141/16.-

VISTO:

Las presentes actuaciones, con relación al pago de viáticos para el Vicedirector de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el Prof. Eusebio Méndez asistió a la inauguración de la Expo Futuro 2016, que fue organizada por la Comisión de Orientación Vocacional, integrada por representantes del Ministerio de Educación de la provincia de Salta, la Universidad nacional de Salta y la Universidad Católica, el 15 de noviembre de 2016.-

Que, se reconoce gastos de pasajes y un (1) día de viático, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

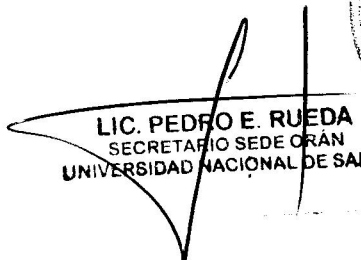
POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E


ARTÍCULO 1º: Reconocer los gastos correspondientes a gastos de pasajes tramo Orán-Salta-Orán y un (1) día de viático, al Prof. Eusebio Atanacio Méndez, Vicedirector de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a fin de asistir a la inauguración de la Expo Futuro 2016, que fue organizada por la Comisión de Orientación Vocacional, integrada por representantes del Ministerio de Educación de la provincia de Salta, la Universidad nacional de Salta y la Universidad Católica, el 15 de noviembre de 2016.-

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

  
LIC. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Lic. Mercedes Susana Macabete de Savoy  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA